

CIRCULAR 743

La Dirección de Talento Humano informa a todos los trabajadores sobre el Plan de Contingencia **aprobado en Consejo Directivo Extraordinario bajo Resolución N° CD/2020/170 Acta N° 1292 de fecha 17 de septiembre del año en curso**, el cual establece las diferentes áreas esenciales para mantener el buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la UNELLEZ, permitiendo de esta manera y de forma progresiva algún tipo de presencialidad en aquellas áreas que por su naturaleza del trabajo sean indispensables; a saber:

ÁREA ADMINISTRATIVA	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
TALENTO HUMANO	GARANTIZAR LA ELABORACIÓN DE LAS DIFERENTES NÓMINAS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS, ADEMÁS DE BENEFICIOS CONTRACTUALES EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES.
PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Y GARANTIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS	Y GARANTIZAR EL PAGO O ANTICIPOS A CLÍNICAS Y PROVEEDORES DE MEDICINAS. ASÍ COMO EL ABONO EN LAS CUENTAS NÓMINAS DE LOS TRABAJADORES. ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE DETERGENTES Y DESINFECTANTES PARA LA HIGIENIZACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA UNELLEZ.
DTSI	ADMINISTRAR LA PLATAFORMA Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS A FIN DE GARANTIZAR A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS EL USO ADECUADO DE LOS SISTEMAS.
DARSE	DIRIGIR LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL EN LAS ÁREAS DE PREGRADO Y POSTGRADO, ADEMÁS DE FACILITAR A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS LOS SERVICIOS OFRECIDOS.
BIENESTAR ESTUDIANTIL	GARANTIZAR LA OPERACIONALIZACIÓN RELACIONADO A LOS BENEFICIOS ESTUDIANTILES (ORIENTACIÓN, APOYO SOCIO-ECONÓMICO ENTRE OTROS).

ÁREA ACADÉMICAS	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
EDUCACIÓN A DISTANCIAS	DAR CONTINUIDAD A LA PROMOSIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL UTILIZANDO TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN UNA FORMACIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO.
ESTUDIOS AVANZADOS	ADMINISTRAR LAS ACCIONES LOGRANDO EL DESARROLLO PERMANENTE DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS E IMPULSANDO LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.
INNOVACIÓN CURRICULAR	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO CURRICULAR QUE PERMITA GENERAR LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES PARA LOGRAR LA CALIDAD Y PERTINENCIAS DE LAS CARRERAS TANTO DE PREGRADO COMO DE POSTGRADO.
VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA	GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LAS ASESORIA Y ASISTENCIA EN CURSOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL TANTO A LA COMUNIDAD COMO A LOS SECTORES QUE HACEN VIDA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

ÁREA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
SIPROMA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA Y DE EMERGENCIA A LOS TRABAJADORES Y SU GRUPO FAMILIAR. ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (GUANTES, TAPABOCAS, ALCOHOL, ENTRE OTROS) A LAS DEPENDENCIAS QUE AMERITEN PERMANECER EN LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.
CUERPO DE BOMBEROS	GARANTIZAR ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO DE AMBULANCIA, COMBATE DE INCENDIOS EN ZONAS ALEDAÑAS PARA EVITAR AFECTACIONES RESPIRATORIAS.
SEGURIDAD INTEGRAL	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO MANTENER Y CONTROLAR EL FLUJO DE INGRESO DE PERSONAS A LAS ÁREAS ESTRICTAMENTE AUTORIZADAS PARA LABORAR.
LABORATORIOS	GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA AGROINDUSTRIAL, HIDROCARBUROS Y AMBIENTAL (ANÁLISIS DE AGUA, SUELO, BROMATOLOGÍA ENTRE OTROS). ADEMÁS DE APOYAR A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y PRODUCTORES DE LA ZONA.

ÁREA OPERATIVAS	
DIRECCIÓN	OBJETIVO
SERVICIOS GENERALES	GARANTIZAR LA HIGIENE DE SUPERFICIES (PISOS, MESAS, ESCRITORIOS, CERRADURAS) Y OBJETOS (TELÉFONOS, TECLADOS), LIMPIÁNDOLOS Y DESINFECTÁNDOLOS REGULARMENTE, EN ÁREAS TANTO ADMINISTRATIVAS COMO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
UNIDADES DE PRODUCCIÓN	GARANTIZAR EL CUIDADO DE LOS ANIMALES Y SIEMBRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNELLEZ.

ENTES DESCONCENTRADOS (VICERRECTORADOS)	
PROGRAMAS ACADÉMICOS, COORDINACIONES Y UNIDADES	OBJETIVO
SUBPROGRAMAS ACADÉMICOS	COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN SU NUEVA MODALIDAD, INCORPORANDO NUEVAS METODOLOGÍAS DE ESTUDIOS Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
COORDINACIONES DE ENLACE DE LAS DIRECCIONES SEÑALADAS. AQUÍ	DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES EMANADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADSCRIPCIÓN A FIN GARANTIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. INHERENTES A SUS COORDINACIONES.

En este sentido, es importante aclarar que estas medidas de emergencias no constituyen días de descanso, vacaciones o festivos, sino una decisión de estricta salud pública; por tal motivo, las dependencias antes indicadas deberán adoptar medidas apropiadas de bioseguridad (La asistencia del personal estrictamente necesario, el uso adecuado del Tapa Boca, evitar aglomeración de personas en las oficinas, mantener el

distanciamiento entre otros), para garantizar el buen funcionamiento de sus actividades, además, deberán laborar con un horario rotativos aplicando la metodología del 7 más 7, 7 días de cuarentena radical y 7 días de flexibilización segura. El resto de los trabajadores con actividades distintas podrán recurrir a la implementación del Teletrabajo y herramientas tecnológicas desde casa.

Por último esta dirección coordinara con los cuerpos de bomberos de la Institución un plan de desinfección en aquellas unidades administrativas y académicas que estén operativas, esto con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

ESP. YOANIS PEREZ MÁRQUEZ
Director de Talento Humano UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1437/12/15
De fecha 14 de Diciembre del 2015